Minuta número 21 Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato

Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal Reunión celebrada el 13 de diciembre de 2016

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala uno del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara, Verónica Orozco Gutiérrez, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Juan Carlos Muñoz Márquez. También asistieron a la presente reunión los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y J. Jesús Oviedo Herrera.

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cincuenta y dos minutos del trece de diciembre de dos mil dieciséis.

En el siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecisiete, formulada por el Gobernador del Estado, sin registrarse intervenciones; por lo que se sometió a votación, resultando aprobado en lo general, por unanimidad, con doce votos a favor. Posteriormente, se sometió a discusión en lo particular, registrándose la intervención del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para reservarse el artículo cuatro, fracción primera, inciso a), señalando que también se reservará más artículos por los mismos motivos, que eran cuestiones de redondeos. Al respecto, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez señaló que en virtud de las reservas anunciadas por quien le antecedió en el uso de la voz, con las cuales coincidía,

proponía como criterio general redondear las cifras contenidas en la Ley, con base en lo previsto en el artículo treinta y dos, párrafo tercero del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato, con dicha propuesta también coincidió la diputada Beatriz Hernández Cruz. Se sometió a votación la propuesta de criterio general formulada por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, con la cual coincidió el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y la diputada Beatriz Manrique Guevara, la cual se aprobó por unanimidad, con doce votos a favor. Posteriormente, se dio el uso de la voz al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba quien expresó una felicitación a las diputadas y a los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas. La diputada Arcelia María González González, se reservó el artículo veintidós, fracción cuarta, inciso d), numerales cinco y. seis. Sometida a votación dicha propuesta, se aprobó por unanimidad, con doce votos a favor. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen.

Se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, sin registrarse intervenciones; por lo que se sometió a votación, resultando aprobado en lo general, por unanimidad, con doce votos a favor. Posteriormente, se sometió a discusión en lo particular, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. - - - - - - - -

| La diputada presidenta instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente |
|--|
| reunión a la presidenta del Congreso, a efecto de que se agendaran para su discusión en la |
| sesión del Pleno a celebrarse el dieciséis de diciembre del año en curso |
| Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las |
| trece horas con ocho minutos |
| Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas |
| durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de |
| la presente minuta. Doy fe |
| |
| |
| |

Elvira Paniagua Rodríguez Diputada Presidenta

Libia Dennise García Muñoz Ledo Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número veintiuno levantada con motivo de la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciséis.